



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2000-01
Certificación número 51

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de marzo de 2001, tuvo ante su consideración una moción presentada por la Sen. Luz Salinas Seine, en atención al informe del Comité de Exámenes Coordinados.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

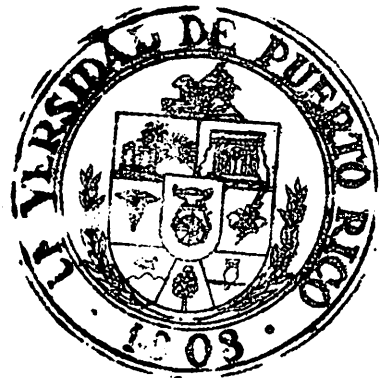
El Senado Académico solicita que el Decano de Asuntos Académicos le dé seguimiento a la encomienda hecha al Comité de Exámenes Coordinados, contenida en la Certificación número 65 (1998-99).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de marzo de dos mil uno.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Decanato de Asuntos Académicos

Teléfono: (787) 738-2161: Exts. 2116, 2117, 2118
Fax: (787) 738-6962

12 de febrero de 2001

Dr. Ram S. Lamba
Decano de Asuntos Académicos

Rosa del C. Torres

Dra. Rosa del C. Torres
Decana Asociada de Asuntos Académicos

12/19/01
Enviar copia a los
miembros de la Com. de
As. Acad. y a Sylvia

[Signature]

COMITÉ DE EXAMENES COORDINADOS

El Comité sobre Exámenes Coordinados se reunió el 8 de febrero de 2001 en el Decanato Académico. Estuvieron presentes: Dra. Loliannette Emmanuelli, directora del departamento de Humanidades, Dr. Nelson Vicente, director del departamento de Inglés, Prof. Iliá Figueroa, directora del departamento de Estudios Hispánicos, Dr. René Hernández, director del departamento de Matemática-Física; Dr. Raúl Pérez Sandoz, director interino del departamento de Química, Dr. José A. Molina representando al departamento de Biología, y la que suscribe.

Se inició la reunión repasando los acuerdos aprobados hace dos años con relación a los exámenes coordinados. Según el acuerdo, Química ofrecería sus exámenes coordinados los lunes, Matemática los miércoles y Biología los viernes. Los departamentos del área de ciencias indicaron los cursos que se estarían coordinando este semestre. El Dr. Raúl Pérez Sandoz indicó que sólo Química General II ofrecería un examen coordinado a mitad de semestre. El Dr. René Hernández mencionó que sólo Precálculo II estaría coordinando sus exámenes. El Dr. José Molina indicó que sólo los laboratorios de Biología General y Ciencias Biológicas estarían coordinados. Según los directores, estos cursos cumplen con los requisitos en cuanto a número de secciones para ofrecer los exámenes coordinados fuera del horario regular.

Los directores del área de Artes indicaron que no han surgido más quejas relacionadas al tema en sus reuniones de departamentos.

Se trajo a colación el hecho de que el departamento de Matemática-Física separó junto al horario de clases para Pre-Cálculo, las horas para exámenes. Esto evitó que los estudiantes se matricularan en cursos que luego estarían en conflicto con un examen coordinado. Todos estuvieron de acuerdo en que se habían minimizado los conflictos.

Reunión Exámenes Coordinados
8 de febrero de 2001
Página 2

Al finalizar la reunión se ratificó el acuerdo para continuar ofreciendo los exámenes: Química – lunes – 5:00 p.m., Matemática-Física – miércoles – 5:00 p.m. y Biología – viernes – 5:00 p.m. Quedó claro que se debía guardar flexibilidad para acomodar a cualquier estudiante que tuviere algún inconveniente con el horario de examen.

RCT/nez



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99
Certificación número 65

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de enero de 1999, tuvo ante su consideración un planteamiento de la Prof. Luz Salinas Seine en torno a la Certificación número 18 (1998-99).

Luego de la exposición de rigor y de discutir ampliamente este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

Enmendar la Certificación número 18 (1998-99) para que lea como se detalla a continuación:

El Senado Académico determinó derogar las Certificaciones número 22 (1983-84) y número 28 (1991-92) y resuelve que no se podrán ofrecer exámenes fuera del horario regular de clases, excepto en los cursos básicos departamentales y/o multiseccionales, para los cuales se dispone una auditoría académica independiente. Sus resultados deberán incluir una evaluación de los niveles de efectividad de los cursos y del impacto de los exámenes departamentales y/o multiseccionales. Igualmente deberá incluir el sentir de los estudiantes.

Sin embargo, hasta tanto la auditoría arroje evidencia en sentido contrario, se permite ofrecer exámenes departamentales y/o multiseccionales fuera del horario regular de clases en los casos que aplique. Estos serán coordinados por un comité integrado por seis directores de departamento, tres del área de Ciencias y tres de los otros departamentos, y el Decano de Asuntos Académicos o sus representantes, de forma tal que se eviten posibles coincidencias con

otros cursos y se lleve a cabo cualquier otra coordinación que sea conveniente.

El Comité de los seis directores y el Decano Académico o sus representantes, preparará en forma coordinada el informe que se presentará al Senado Académico en el término de un año tras presentar al Senado este próximo diciembre los criterios que contendrá dicho informe.

El Comité realizará, además, las gestiones necesarias para que los estudiantes conozcan antes de matricularse en los cursos, la existencia de exámenes departamentales y/o multiseccionales y sus posibles implicaciones en materia de horario, llevando a cabo cualquier otra gestión que sea necesaria para evitar posibles violaciones a aspectos reglamentarios y/o contractuales.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

